BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20226730025351
Fecha: 07-01-2022
20226730025351

673
Bogotá, D.C.
Señor (a):
DEILYS ELIANA MOLANO ARDILA
Avenida Jiménez # 4 - 61
3228971472
Ciudad

Asunto: Su petición de reconocimiento como vendedora informal bajo radicado No. **20216710049022.**

Respetada señora Molano, cordial saludo

En atención a su escrito petitorio según el cual solicita el reconocimiento como vendedora informal, y acreditar el ejercicio de la actividad en el espacio público de nuestra localidad, nos permitimos informar que, previa verificación de la actividad económica que usted afirma se deja constancia que se realizó la búsqueda por medio del Referente del Espacio Público, y fue imposible hallarla dentro de la venta informal en la localidad, por tal razón se procede a negar el AVAL a **DEILYS ELIANA MOLANO ARDILA,** identificada con cedula de ciudadanía N° **52.533.201** al evidenciase que NO ejerce la actividad económica en nuestra localidad.

Sin otro particular, agradecemos la atención prestada y estamos atentos a sus comentarios u observaciones.

ÁNGELA MARÍA QUIROGA CASTRO
Alcaldesa Local de La Candelaria

Revisó y Aprobó: Jose Maria Conde/Ref de Seguridad
VB: Constanza Leyton / Abogada de apoyo a Despacho

Alcaldía Local De La Candelaria
CONSTANCIA DE FIJACION
El presente acto Administrativo estuvo fijado en cartelera
Desde: 08 MAR 2022 Hasta: 08 ABR 2022
Firma Funcionario

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 29 / 03 / 2022.

Yo **MARBYN ALFONSO SABOGAL SANCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número **79.651.770** de BOGOTA, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local de la CANDELARIA, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación y relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:20

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20226730025351	ALCALDIA LOCAL	DEYLIS MOLANO ARDILA	CENTRO

Motivo de la Devolución		Detalle
1. No existe dirección		
2. Dirección deficiente		
3. Rehusado		
4. Cerrado	X	NO CONOCEN A LA PERSONA, FUNCIONA UN RESTAURANTE DE CARNES
5. Fallecido		
6. Desconocido		
7. Cambio de domicilio		
8. Destinatario desconocido		
9. Otro		

Recorridos	Fecha
1ª Visita	25/03/2022.
2ª Visita	28/03/202.
3ª Visita	

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	MARBYN ALFONSO SABOGAL SANCHEZ
Firma	
No. de identificación	C.C. 79.651.770

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 31 MAR 2022, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, 0 ABR 2022, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

08 ABR 2022

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

Tú
hoy a la(s) 5:22 p. m.

Tú
hoy a la(s) 5:22 p. m.